ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DEL CONTRATO N°. 281 DE 2022 SUSCRITO ENTRE GEO OIL ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Yo **HUMBERTO ANDRES FUENZALIDA ETCHEVERRY**, en calidad de supervisor del Contrato N° 281 de 2022, certifico que la empresa **GEO OIL ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** Identificada con NIT 900.332.077-6, cumplió a entera satisfacción con el suministro de la licencia objeto del Contrato, habiéndose efectuado la instalación del programa correspondiente a licencia para el uso de software Trinity 3D, Genesis y Kinex de Zetaware y la presentación de los documentos que soportan el pago, conforme a los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: "Contratar la suscripción de una (1) licencia conformada por los softwares denominados Trinity 3D, Génesis y Kinex de la suite ZetaWare, con el servicio de soporte, mantenimiento, y actualización de las nuevas versiones por el período de licenciamiento para el Servicio Geológico Colombiano"

CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, cancelará el 100% del valor del contrato en un sólo pago, previa certificación expedida por el supervisor del contrato que contenga el recibo a satisfacción de los documentos que evidencien la instalación del programa correspondiente a licencia para el uso de software Trinity 3D, Genesis y Kinex de Zetaware y la presentación de los documentos que soportan el pago.

Por lo tanto, se puede proceder al pago, según factura electrónica GFE No. 94, por valor de doscientos diecinueve millones quinientos cincuenta y cinco mil **PESOS ($219.555.000),** incluido IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La presente constancia se firma en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

Humberto Andrés Fuenzalida Etcheverry
Cargo: Director Técnico de Hidrocarburos
Área: Dirección Técnica de Hidrocarburos
Supervisor Contrato No. 281 de 2022.